

PODER

Yo, **JOSE JAIME MELENDEZ**, debidamente autorizado para este acto en una reunión de la Junta Directiva de **CADMOR HOLDING INC.** celebrada el **22 de diciembre de 2010**, por este medio confiero poder general a favor de **DIEGO ARMAS MEDINA** con Cédula de Identidad Ecuatoriana No. 180376088-1; y **ANDRÉS NARVÁEZ PACHECO** con Cédula de Identidad Ecuatoriana No. 171746108-9, ambos varones, mayores de edad y domicilio en Av. República del Salvador s/n y Portugal Edificio Trento Piso 1 oficina 10 Quito, Ecuador para actuar individualmente, conforme a las siguientes facultades:

1. Suscripción de todo tipo de formulario, solicitud, petición, **oficio y documentación en general a nombre de CADMOR HOLDING INC.**
2. Comparecer, solicitar y presentar ante entidades públicas y privadas todo tipo de documentación, solicitudes, reclamos, formularios, peticiones y demás documentación general a nombre de la Compañía CADMOR HOLDING INC.
3. Comparecer y firmar Actas de Junta General, y demás documentación o resoluciones internas que fueren necesarias para perfeccionar nombramientos de representantes legales, reforma, codificación de estatutos sociales y cualquier otro tipo de acto o resolución que debiere ser adoptada por las compañías en donde tuviere acciones, participaciones o cualquier otro tipo de inversión societaria (incluyendo pero no limitando a SPORTGYM S.A.), para el desarrollo de su objeto social.





El poder aquí conferido es válido desde el 22 de diciembre de 2010 y retendrá plena fuerza hasta el día 22 de diciembre de 2011.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 22 de diciembre de 2011.

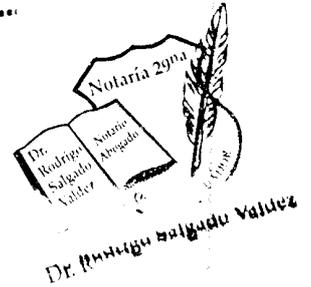
JOSE JAIME MELENDEZ

En nombre y representación de CADMOR HOLDING INC.

Es copia de la copia que en 2 folios me
fue presentada.- Quito, a

07 ENE 2011

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VICARIO SUPLENTE



ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE **010.00**
29 12 10 P.B. 1125

CADMOR HOLDING INC.

Una reunión de la Junta Directiva de **CADMOR HOLDING INC.** se celebró en el Edificio Mossfon, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día **22 de diciembre de 2010** a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

**JOSE JAIME MELENDEZ
YENNY MARTINEZ
HERCIBELLE GONZALEZ
JAQUELINE ALEXANDER
VERNA DE NELSON**



PRESIDENTE DE LA REUNION: JOSE JAIME MELENDEZ, Presidente de la sociedad

SECRETARIA DE LA REUNION: YENNY MARTINEZ, Secretario de la sociedad

SE RESOLVIO:

Autorizar a **JOSE JAIME MELENDEZ** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder general a favor de los Señores Diego Armas Medina y Andrés Narváez Pacheco, actuando individualmente conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto qué tratar, la sesión fue clausurada.


JOSE JAIME MELENDEZ
Presidente de la Reunión


YENNY MARTINEZ
Secretario de la Reunión



LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Oficina Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9.94

CERTIFICADO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

29 DIC 2010
Panamá
Juan José Ferran Tejedor
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario, Oficina Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por *Juan José Ferran*
3 quien actua en calidad *Notario*
4 y esta revestido del sello/timbre de *J*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 29 DEC 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 97100
9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento